

PLANES DE PENSIONES





1- QUE ES UN PLAN DE PENSIONES

-Institución de previsión voluntaria por la que las personas que lo constituyen tienen derecho, en las condiciones y cuantías preestablecidas, a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez, a cambio de las contribuciones económicas que se aporten a tales efectos.





2- QUE TIPOS DE PLAN DE PENSIONES EXISTEN

De acuerdo con la legislación española (Real Decreto Legislativo 1/2002 por el que se aprueba la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones) y otras normas que lo desarrollan, los planes de Pensiones pueden ser clasificados del siguiente modo:

• Por razón de las personas que lo constituyen:

- Sistema de empleo: planes cuyo promotor es cualquier entidad, corporación, sociedad o empresa y cuyos participes son sus empleados.
- Sistema asociado: planes cuyo promotor es cualquier asociación, sindicato, gremio o colectivo, siendo los participes sus asociados y miembros.
- Sistema individual: planes cuyo promotor son una o varias entidades de carácter financiero y cuyos partícipes son cualesquiera personas físicas, a excepción de las que estén vinculadas a aquellas por relación laboral y sus parientes, hasta el tercer grado inclusive



Por razón de las obligaciones estipuladas:

- Planes de prestación definida: en los que se define como objeto la cuantía de las prestaciones a percibir por los beneficiarios.
- Planes de contribución definida: en los que el objeto definido es la cuantía de las contribuciones de los promotores y, en su caso, de los participes al plan.
- Planes mixtos: cuyo objeto es, simultáneamente, la cuantía de la prestación y la cuantía de la contribución.

Los planes de los sistemas de empleo y asociados podrán ser de cualquiera de las tres modalidades anteriores y los del sistema individual solo de la modalidad de contribución definida.

3- Por que elegir PROFISEGUR

Por que trabajamos con las mejores gestoras del mercado.

Haremos un estudio de sus necesidades fiscales, y su actual situación si ya tiene uno contratado.

Le presentaremos un estudio de su actual rentabilidad y la rentabilidad de las mejores gestoras actuales. La rentabilidad es pública y se puede consultar en INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones)

Somos especialistas en Previsión Social Complementant



TIPOS DE SEGUROS

4- Qué coste tiene para mi:

En PROFISEGUR, trabajamos para usted, y en defensa de sus intereses, por lo que no le cobraremos nada.

Tramitaremos para usted la documentación necesaria para movilizar sus derechos en la gestora más rentable de acuerdo con sus características, sin que usted tenga que hacer nada más.





SEGUROS PERSONALES

No deje que nadie decida por usted, y consulte con nuestros consultores:

Por email: dptocomercial@profisegur.com

Por teléfono: 941 259360

Por fax: 941 237042

En nuestra OFICINA VIRTUAL

En cualquiera de nuestras oficinas:

LOGROÑO OESTE: 941 228462 RINCON DE SOTO 941 160603 BILBAO 944 987276 NAJERA 941 363031 TERRASA 931 285874

